

DEPARTAMENTO DE SUSCRICIONES

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Paseo de Matheu, librería—Provincia: Casa de los comunicadores, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taubert, 55, Librería española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Straud.—Libros: D. Rodriguez Camens.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certifiando la carta en este último caso. Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios inculcables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubierto en el mas breve plazo posible.

MADRID 7 DE JULIO DE 1876.

## POLITICA INTERIOR.

Sobre si debe descontarse al clero el 25 por 100 de sus haberes en beneficio del Tesoro, sobre si las herencias y legados entre ascendientes y descendientes deben exceptuarse del impuesto establecido y sobre si Navarra debe equipararse á las demás provincias en cuanto á la tributacion; sobre estos tres puntos versó la parte principal de las dos sesiones celebradas ayer en el Congreso. El primer punto se resolvió afirmativamente sin que los pro-católicos hicieran grandes esfuerzos para evitarlo, ni mas que cumplir por mera formalidad con un discurso del Sr. Pidal en favor de la integridad de las cóngruas; el segundo punto se resolvió negativamente después de una votacion (rara avis) en que la enmienda al dictamen de la comision obtuvo treinta y cinco votos; el tercer punto quedó pendiente para la sesion de hoy.

Tal fué el trabajo de los padres de la patria en uno de los dias mas calurosos del presente estío, y en medio de la mas completa ausencia de público espectador. La discusion del presupuesto de ingresos adelantó un poco, sin duda para satisfacer las impaciencias de cierto diario archiconservador que anoche se lamentaba de verla detenida y ahogada en un piélago de palabras. Porque han de saber nuestros lectores que de pocos dias á esta parte los canovistas mas acérrimos están como hipocóndricos, disgustados de todo lo que antes hacia sus delicias.

¿Cómo no ha de entorpecerse la marcha de los negocios y paralizarse estos como se paraliza la administracion, mientras las sesiones duren nueve horas, sin columbrarse el momento de terminarlasy, y teniendo que pasar el dia en las Cortes los ministros, subsecretarios y directores recreándose con la felang de hacendistas que pululan en todos los grupos? Este exactísimo cuadro de lo que hoy sucede entre nosotros lo hemos reproducido fielmente de las columnas del diario canovista, donde está pintado con los colores mas vivos de la paleta conservadora.

¿Y qué será cuando ellos mismos lo confieran sin excitacion de nadie? ¿Cómo andará la cosa publica en manos de los conciliados? Por cierto que la conciliacion acaba de sufrir un embate terrible dado por los unionistas con motivo de lo ocurrido en la sesion de anteayer y que referimos en nuestro último número. Los del centro parlamentario, que son unionistas de pura sangre, se han querido aprovechar de la ocasion para levantar la bandera vicarista con la gestura de Posada Herrera. Los disidentes que capitanea Alonso Martinez, no quieren ir tan lejos, y sobre todo no están por echarse otro dueño que sea tan duro de entrañas como Cánovas en cuestion de repartir carteras; por eso han puesto mala cara á la pretension de los del centro.

Los canovistas acogen bien el pensamiento, pero bajo la condicion de cambiar los nombres, y que el partido que se forme

de la union de todos no se llame union liberal sino partido liberal conservador, y que el jefe nato sea el actual presidente del Consejo de ministros. Los moderados son los únicos que se han quedado sin saber lo que les pasa, aturados por la vitalidad del unionismo, que ni siquiera sospechaban juzgando por sí mismos.

El resultado es que la ficticia armonia de los conciliadores ha estado á punto de romperse, y que aunque no sea mas, se ha demostrado plenamente que el nuevo partido que prescindió de las reuniones del Senado, y que tiene por símbolo la Constitucion de 1876, es un vano fantasma que desaparece al primer chispazo producido por el choque de las mas viejas y caducas fracciones políticas que forman la base de su organismo.

No cabe duda de que aun cuando no se reconstituyan los antiguos partidos, haciendo un deslinde de campos en la conciliacion, estamos llegados á ser mas que una especie de sociedad anónima para la explotacion del país, sin domicilio fijo ni conocido (políticamente hablando, se entiende).

No hay cuidado, señores; las Bolsas extranjeras no se cierran á la negociacion de nuestros valores. Los esfuerzos que el gobierno y las Cortes hacen en estos momentos por atender al cumplimiento leal de las obligaciones del Estado... Pero ahora cremos en que este lenguaje es de la exclusiva propiedad de la prensa ministerialista que todo lo encuentra liso y llano bajo la sabia gestion de sus patronos.

No les falta á los diarios oficiosos mas que presentar como prueba de lo bien que marchan todas las cosas y de la confianza que reina en todas partes el continuo mejoramiento de los fondos públicos. ¿Pobres oídos los nuestros el dia que suba 5 céntimos el consolidado!

Tienen mucha razon los diarios ministeriales que ocupándose de la próxima emision de billetes hipotecarios piden que se haga á la par y no á 80 y 20 céntimos por 100 como se dijo al principio, tipo desastroso que costaría al país 500 ó mas millones.

Nada hay resuelto todavía, pero estaremos al cuidado de lo que sucede para ver si los justos y patrióticos clamores de la prensa han llegado á donde se dirigen, y evitado que se realice el negocio de la emision en tan desfavorables condiciones para el Erario.

El único periódico que ha tomado en serio la promulgacion del nuevo Código político es *El Parlamento*, que insiste en negar la luz del sol, ó lo que es lo mismo, en creer que no vivimos en plena dictadura.

Ya mas lejos aun en su optimismo constitucional, porque rompe lanzas en favor de la fermosura y pureza de su Amal, que es la tal Constitucion, y trata de filloques y malandrines á los moderados y transigentes porque continúan abrazado á la bandera del 45, y pretenden echar por tierra la nueva ley.

¡Per Dios, caro colega! No es fácil echar por tierra lo que desde el dia que nació está enterrado, gracias á los cuidados del gobierno que no quiso que lo diese el aire.

El *Eco* impetuoso de la opinion y de la prensa, haciéndose eco de unos ministeriales muy importantes, dice lo mejor que ha podido decirse desde que se conoce el género satírico y hay periódicos sobre la tierra.

Segun esos muy importantes ministeriales, no tiene razon la prensa opositorista al quejarse de la dictadura, que como losa de plomo pesa sobre el país amenazando aplastarle, porque con realidad (y tan triste) aquí ya no hay mas dictadura que la suspension de garantías que encontró el gobierno, y que cree necesarias conservar.

Noticia de un órgano desafinado del actual gabinete: «Se ha mandado proceder militarmente á concurrencia del mar de Tomelino y de otro pueblo de Ciudad-Real.»

rácter baladí que ha pretendido darles la prensa ministerial. De otra suerte no se explicaria la rigurosa aplicacion de los Consejos de guerra.

Los procesados dirán además con mucha razon: ¡viva la Constitucion de 1876!

La sesion de mañana en el Congreso promete ser animada. Harán uso de la palabra, terciando en el debate pendiente sobre la interpelacion del marqués de Sardoal, los S. S. Castelar, Sagarra y Leon y Castillo.

En algunas poblaciones de Italia ha habido desórdenes durante las procesiones del Corpus, y con este motivo.

Como remedio á estos males los periódicos liberales de aquella nacion piden al gobierno que prohiba de una vez para siempre toda clase de manifestacion religiosa por la via pública.

Es lo que debían hacer aquí tambien y la religion no saldría perdiendo.

Quien tiene autoridad para ello declara que el gobierno desea y hace esfuerzos por nivelar en el cobro de sus haberes á la clase que constituye el clero con todas las demás que cobran del Tesoro público. ¡Inclusa la de los maestros de escuela!

Le han asegurado á la *Gaceta de Barcelona* que ha sido nombrado inspector de orden público del cuarto distrito de aquella capital un Sr. Asensio, gobernador que fué por Carlos siete del castillo de Miravet, y segundo que ha sido del famoso cabecilla Lozano.

El colega se empeña en no creer esta noticia.

Obcecacion se necesita para empeñarse en semejante cosa, tan natural y tan lógica en los felices tiempos que alanzamos.

La *Correspondencia* que en la mañana de ayer nos dijo que el Sr. Salaverria, casi restablecido de sus dolencias se encargaría muy pronto de la cartera de Hacienda, vuelve anoche sobre sus pasos, y nos dice que dicho señor continúa bastante debilitado, y que es inútil traer y llevar su nombre para determinados cargos, pues la mala falta de salud que le impide funcionar como ministro de Hacienda, se lo impediría como gobernador del Banco.

¿A quién se lo cuenta el colega?

Leemos en *El Cronista* que nada puede asegurarse respecto á la dia en que se suspenderán las sesiones de las Cortes, pues esto depende de la prolongacion que ocasionen en los debates los diputados aficionados á largos discursos.

Como los mas aficionados á largos discursos son los diputados de la mayoría, que de cualquier cosa sacan conceptos, ó coma así, para disertar horas y horas, no sabemos cómo tomarán los aludidos la indirecta de *El Cronista*.

Por lo franca es original.

La *Politica* titula uno de sus artículos de anoche *El mejor ministro de Hacienda*. Excusado decir que el periódico unionista no se refiere á los señores Salaverria y Cánovas del Castillo.

Y se guardaría bien de referirse á ellos.

Anoche se dijo en varios círculos que las justas observaciones hechas por la prensa respecto á si una vez promulgada la Constitucion puede el gobierno continuar ejercicio de facultades extraordinarias, darán ocasion á un animado debate en el Congreso.

Falta hace que esta noticia se confirme, pues se trata del mas grande de los absurdos.

Constitucion y dictadura son dos extremos que se repelen.

Leemos en *El Diario Español*:

«Va á concederse un crédito supletorio al ministerio de Ultramar para atender á los cuantiosos gastos que ocasiona el ramo de guerra en las Antillas.»

Estando abiertas las Cortes, ¿se someterá á su deliberacion ese crédito supletorio? Ahora no hay la disculpa de que las Cortes están cerradas.

Un colega da la noticia de que continúa la huelga de abogados en el distrito judicial de Vendrell, y los abogados de Villafraanca, á quienes el juez de Vendrell ha acudido, se niegan á despachar los asuntos de ese juzgado.

Y á todo esto sin saber los motivos de dicha huelga.

Reconoce por origen alguna arbitrariedad de las manchas que se cometen en estos tiempos?

Dicese que el gobierno tiene el propósito de que haya sesion permanente para terminar la discusion de los presupuestos y el arreglo de la Deuda.

Dicese tambien que se trata de avisar á los 92 diputados ausentes para que vengan á votar leyes, por mas que haya bastantes con los 282 presentes.

Por último dicen que se calcula en 30 el número de diputados que saldrán de Madrid en la semana próxima.

Resumen: el gobierno quiere una cosa y los diputados hacen otra.

La *Correspondencia* se permite asegurar del modo mas terminante (son sus palabras) que el proyecto de arreglo de la Deuda será ley en la presente legislatura, y que el dictamen estará en armonia con las bases acordadas con los tenedores ingleses.

¿Y qué se va á hacer con las bases de los tenedores de otras naciones? ¿O no son todos iguales?

El incidente promovido anteayer en el Congreso á última hora, sobre la union liberal, está dando mucho juego, como diría un aficionado, en la prensa oficiosa.

Mientras *El Cronista*, con una envidiable tranquilidad de conciencia da por muerta esa bandera, colocando la fecha de su defuncion al lado de la del duque de Tetuan, *El Parlamento* escribe un artículo que titula ¡Viva la union liberal! y nombra jefe de la misma al Sr. Posada Herrera, en tanto que *La Politica*, dando tambien por vivo dicho partido, dice que no lo representan actualmente ni el Sr. Sagarra, ni el Sr. Posada Herrera, ni el duque de la Torre.

Escurrido es decir quién representa para *La Politica*, la union liberal de hoy.

Lo que no es fácil adivinar, es quién llevará el gato al agua, ó lo que es lo mismo, quién se quedará en definitiva con ambas cosas: con la union liberal y con el poder; porque lo uno implica lo otro.

*El Diario Español* publica una carta del cabecilla Périola sincerándose del cargo de haber recibido cantidad alguna, ni del señor Morera, ni de nadie, ni antes de la guerra, ni en la guerra, ni después de la guerra. «En embargo de los muchos y repetidos ofrecimientos que se le han hecho.»

Conste, y esto es lo importante, que este cabecilla no ha recibido dinero porque no ha querido; pero que se lo han ofrecido repetidamente.

No hay que decir quién.

No pasa dia sin que los órganos de la situacion culpen anticipadamente á los diputados que combaten al gobierno de que este se vea en la necesidad de cerrar las Cortes temporalmente sin haber aprobado las leyes orgánicas.

¡Buen remedio! que ponga el gobierno á votacion esas leyes y quedan aprobadas en un momento.

Con asombro hemos leído en *La Iberia*.

«¿Qué fin se propone el gobierno con la circular de carácter reservado dirigida recientemente á los alcaldes presidentes de todos los municipios de España?»

Segun nuestras noticias, que creemos bien fundadas, se les previene la formacion de unas listas que se han de remitir con urgencia al ministerio de la Gobernacion expresivas de la escuela política á que estén afiliados todos los que sean mayores de edad en las demarcaciones municipales, y de los menores que se distinguen por sus condiciones de talento, etc., etc.

Esperamos que en esta ocasion, como en otras, la prensa ministerial nos dirá no ser cierto el hecho.

Con verdadera impaciencia esperamos lo que debe decir la prensa del gobierno, pues la gravedad del hecho denunciado por *La Iberia* á nadie se oculta, y conviene saber si vivimos en España ó si estamos bajo la tiranía de una política solo comparable en los tiempos modernos á la de los Napoleones y los Rosas.

En la conferencia tenida ayer por la comision de fueros con el Sr. Cánovas del Castillo, acordó aquella admitir el proyecto tal como ha sido aprobado por la alta Cámara.

El Sr. Flori se reservó el derecho de sostener su voto particular.

Nada entre dos palabras. Hé ahí el resultado de la reunion celebrada por los disidentes en casa del Sr. Alonso Martinez.

Se habló de los fueros y de las leyes orgánicas, y como no quieren ponerse al frente del gobierno, por ahora, se desistió de presentar enmiendas, expresándose todos en el sentido de que el proyecto de abolicion de fueros debiera ser mas radical.

¿Cómo va decayendo el bélico espíritu de los disidente? Parecen una malva.

El telégrafo anuncia que el 1.º del corriente se dio principio en Filadelfia á la celebracion del centenario de la declaracion de independencia de aquella floreciente República. En la plaza de la Independencia se congregó un meeting público en conmemoracion de tan glorioso acontecimiento resuelto por el Congreso colonial en 2 de Julio de 1776. Hallábase entre los presentes muchos descendientes de los firmantes, los cuales depositaron en el edificio de la Independencia memorias de los patriotas revolucionarios.

Pronunciáronse entusiastas discursos, y los acuerdos patrióticos de muchas bandas de música llenaron el aire. Se hacian grandes preparativos en todas las ciudades principales para celebrar el 4 de Julio. El Congreso se trasladará de Washington á Filadelfia para reunirse ese dia en convenion en el edificio de la Independencia.

Aunque el diario noticiero insiste en asegurar que el gobernador de Sevilla estaba en su puesto cuando se verificó el robo de la diligencia de Huelva, *La Epoca* que parece mejor enterado asegura que el Sr. Gueroles había ido á Valencia por ocho dias para asuntos propios, pero que no llevó consigo la guardia civil como un colega ha supuesto.

De todos modos, es lamentable que ocurran hechos de aquella naturaleza en tiempos tan conservadores y en que tan garantizada parece estar la vida y la hacienda de los particulares.

Empiezan á preocuparse en los círculos financieros con la noticia de que se suspenderán las sesiones sin discutirse el arreglo de la Deuda.

Hace bastantes dias que la anna nosotros y nadie lo creía.

Dice *La Voz Montañesa*:

«Hace dias no recibimos á nuestro apreciable colega *EL PUEBLO ESPAÑOL*.

Ignoramos la causa, pero lo sentimos, motivo porque llamamos su atencion.»

Tambien nosotros sentimos que el colega santanderino no recibía los números que diariamente le enviamos.

La causa del escamoteo la debe buscar en el buen servicio de Correos que tenemos en España.

El telégrafo nos ha anunciado la muerte de uno de los hombres eminentes de la República vecina, Casimiro Perier. Nació éste en Paris el 20 de Agosto de 1811, y desde la temprana edad de veinte años, excepcion hecha de algunos cortos periodos de aislamiento, ha figurado siempre entre los hombres de primera linea de la política francesa.

Monárquico casi toda su vida, al comprender que la República era lo que convenia á Francia, votó y apoyó lealmente esta forma de gobierno, á la cual ha venido prestando grandes y valiosos servicios hasta el momento de su muerte, ejemplo de levantado patriotismo digno de imitacion.

Las últimas noticias que comunican los telegramas recibidos acerca de la guerra de Oriente son todavía contradictorias.

La version mas verosímil es la de que el ejército otomano ha obtenido una victoria sobre las divisiones serbias que operaban al Este, que estas han conseguido un triunfo en el Sur y el Oeste.

En la Albania y la Bulgaria reina gran agitacion.

Se asegura que el gobierno austriaco abriga el propósito de guarnecer con un ejército las márgenes del Danubio para evitar la violacion de su territorio.

Segun un despacho de Pesth, fechado el dia 5, la noticia de la victoria alcanzada por los turcos está muy exagerada, segun dicen de Consantinopla.

Los montenegrinos continúan avanzando por territorio turco, con el propósito de reunirse al cuerpo de ejército serbio que opera al Oeste.

Los despatches de Viena, fechados el dia 6, anuncian que toma incremento la insurreccion de los cristianos de la Turquía contra la dominacion turca. Se cree que el movimiento insurreccional se propagará, no solo en todos los pueblos de origen eslavo, sino tambien en los de origen helénico.

En la Macedonia y Tesalia reina gran agitacion, por mas que lo desmienten las noticias semi-oficiales de Turquía.

En la isla de Candia se ha despertado gran entusiasmo al recibir las noticias de Serbia, y se teme que se reproduzcan en aquella isla la insurreccion contra Turquía.

La escuadra francesa que ha salido de Tolon, con rumbo á Oriente, se compon

de cuatro buques acorazados de primer orden. Otras tres fragatas de la misma clase, que se hallan en el Atlántico han recibido orden de dirigirse al Mediterráneo. Mientras la guerra no toma mayores proporciones, ni crecen los grandes cuerpos de ejército llamados a intervenir en esta contienda, es casi imposible, como hemos dicho repetidas veces, formular juicios y trazar cálculos acerca de su desenlace.

## CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

A las ocho y media de la mañana se abrió la sesión, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se puso a discusión el art. 8.º del presupuesto de ingresos.

El Sr. Pidal hizo uso de la palabra en contra, examinando el descuento de la cuarta parte del sueldo del clero.

Dijo que las asignaciones señaladas al clero deben considerarse como una carga de justicia, como una indemnización de los bienes que pertenecían a la Iglesia, y de los cuales se apoderó el Estado.

A ocuparse de la redacción del artículo que dice «Se obtendrá un donativo del clero...» manifestó que lo mismo hubiera podido decir el jefe más desalmado de una cuadrilla de salteadores, puesto que se le da el carácter de donativo a un impuesto que se exige sin voluntad expresa de los que lo han de satisfacer.

Equiparó la conducta del actual gobierno a la de los que rigieron los destinos del país durante el período revolucionario respecto al pago de sus deberes.

Y terminó su discurso encareciendo la importancia de los sueldos que se dan al clero por el uso a que se destinan, por su índole y por el respeto que merecen los contratos que se celebran.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, procurando demostrar que la situación del clero no es tan lamentable como se supone, pues recientemente se ha creado un fondo de reservas que produce lo bastante para aliviar las necesidades de tan respetable clase.

Fue aprobado el art. 8.º

Se leyó el art. 9.º

El Sr. D. Venancio González lo combatió. Dijo que el gobierno ha perfeccionado el sistema de trampa adelante, presentando unos presupuestos insuficientes para cubrir las necesidades públicas, a pesar de que resulta un sobrante de 19 millones; que habiéndose agotado los recursos de que disponían los gobiernos, ahora se ve en la necesidad de vivir con los productos de las operaciones de crédito, aumentando así la Deuda flotante; que no será posible salvar la Hacienda mientras los diputados se empeñen en molestar a los gobiernos, exigiéndoles la meratoria de contribuciones, la resolución de expedientes injustos y un cambio continuo de empleados; que es tan importante la cuestión económica, que los partidos todos debían sacrificar a sus más importantes hombres para que estos desempeñaran la cartera de Hacienda, y fueran la autoridad suficiente para imponerle a sus amigos.

Se ocupó de los productos de ventas de bienes nacionales calculados por la comisión en 40 millones de pesetas, manifestando el orador que los bienes nacionales han sido siempre las armas que igualan todos los barrancos, pues si se necesitan 40, 80 ó 100 millones para que los presupuestos aparezcan con sobranes, se significa que se obtendrán de dichos bienes, los cuales empezaron a venderse sin que se supiera lo que producirían.

Es preciso, añadió, preservarnos del déficit lo antes posible, antes que venga el frío, y preservarnos con chiqueta ó con cualquier otro abrigo, pues si queremos abrigarnos con el frac ó con la última moda, tal vez no lleguemos a tiempo.

Estableció la diferencia de opiniones que existe entre los señores Salaverría y Cánovas respecto del cumplimiento de los compromisos del Estado con los particulares, pues mientras el primero había prometido aceptar el empréstito de 175 millones de pesetas con todas sus consecuencias, el Sr. Cánovas despreciaba a esta operación económica de todos los caracteres de legalidad.

Rechazó con energía las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia y que pueden reducirse a lo siguiente. Que el Gobierno no tiene derecho para exigir el descuento al clero. Que es una indemnización que se da en virtud de un convenio celebrado con la Santa Sede, y que en el caso de que el clero resista a dar ese donativo el gobierno no podrá exigirlo. El orador dedujo de estas declaraciones que se había dado la razón a los que defendían que la desamortización de los bienes de la Iglesia fué un despojo, extrañándose que tal teoría sea aceptada por un gobierno amante del régimen parlamentario y de los procedimientos liberales.

Terminó aplicando al Congreso fije su atención en la importancia del arreglo de la Deuda, que ha de tener bases y garantías sólidas para

que inspire respeto dicha operación a los tenedores extranjeros.

El Sr. Villaverde hizo notar que el Sr. Don Venancio González se había ocupado de varios e importantes puntos de los presupuestos, algunos de ellos aprobados por el Congreso.

El Sr. González reafirmó.

El Sr. Villaverde en su rectificación, dijo que la operación celebrada bajo la garantía de los pagarés de Riotinto se hizo de acuerdo con los tenedores ingleses, pudiendo dar explicaciones y detalles el Sr. Salamanca que intervino en dicha operación.

El señor marqués de Salamanca la explicó.

Se suspendió la sesión a las doce.

Continuando la sesión a las dos y media se aprobaron sin discusión los artículos 9.º y 10.º del proyecto.

Se leyó el 12.º y la siguiente enmienda del Sr. Martínez:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que al final del primer párrafo del artículo 12 del dictamen sobre el articulado de la ley de presupuestos, después de las palabras *Tesoro público*, se añada: «escluyendo los derechos que devengan las herencias y legados entre ascendientes y descendientes.»

El Sr. Martínez (D. Cándido) lo apoyó diciendo que jamás hubo en España impuesto más abominado que el que pesaba sobre las sucesiones directas, reprobado de consuno por la ciencia y la práctica por anticorómico, injusto, ilegítimo vejatorio; desmoralizador, despótico e improductivo.

Que agrava al capital y no a la renta, y que iba contra el crédito de los particulares, porque ponía de manifiesto el estado real de su fortuna, incluso sus deudas; que atecaba al derecho natural y a la ley escrita, porque el hijo era una prolongación de la existencia del padre, no permitiéndose a este por la ley disponer libremente de una parte de su hacienda solo para establecer dentro de la familia ciertas compensaciones.

Que se imponía en aquellos instantes de aflicción y de dolor supremos, en que el fisco venía a profanar las lágrimas de los que lloraban al jefe de su familia, teniendo la facultad del reconocimiento, investigación, depuración de los valores, comprobación de los documentos, fiscalización, es decir, siendo una verdadera inquisición con toda su arbitrariedad.

Que la propiedad pagaba al constituirse y por razón de sus productos, y al mejorarse y al acomodarse y al hipotecarse y al librarse, y que bien podría prescindirse de esta otra forma de tributación.

Que no le movía ningún interés político ni personal; pero que si los impuestos debían establecerse, según dijo ayer el señor presidente del Consejo, cuando estuvieran ensayados, este lo estaba ya y había dado resultados exigidos, y que estaba seguro de que no estarían conformes con el letrado de la Cámara tan eminentes como los Sres. Añón, Martínez, Sánchez Millán, García López, Rico, Pérez San Millán, ni los diputados gallegos en cuyas provincias era más sensible que en ninguna otra, y concluyó diciendo con confianza en que se aprobaría la enmienda, ya que en otra época el señor conde de Toreno había votado una igual presentada por el Sr. Moyano.

El Sr. Fernández Villaverde contestó que la causa defendida por el Sr. Martínez era una causa simpática; pero que era más fácil hacer la crítica de los impuestos que sustituirlos, y que respecto al da que se trataba, la comisión no le había creído y no hacía más que mantenerse, porque no era tan vejatorio como el señor Martínez había supuesto, toda vez que daba un plazo de seis meses a la familia, sin que pudiera ser molestada en lo más mínimo, ni tan improductivo tampoco, puesto que representaba la octava parte del impuesto total sobre traslaciones de dominio.

Que había aceptado la comisión una enmienda del Sr. Soldevila y otra del Sr. Silveira, y que no podía llevar más allá sus concesiones, anunciando que se había puesto en el penúltimo párrafo del mismo artículo en lugar de la palabra *anteriores*, la palabra *precedentes*.

El Sr. Sánchez Millán dijo que aun no estando conforme con el principio del impuesto, como el gobierno y la comisión habían indicado que no podían aceptar la enmienda, se la votaría.

El Sr. Rico manifestó que en el fondo de sus apreciaciones estaba conformado con lo expuesto por el Sr. Martínez, y que votaría la enmienda, debiendo añadir que había sido administrador de un impuesto durante tres años, y que producía poco, no por falta de fiscalización, sino por las razones que el Sr. Martínez había indicado.

El Sr. Pérez San Millán también declaró estar conforme en el fondo con Sr. Martínez, pero que no admitiendo la enmienda ni el gobierno ni la comisión, y en atención al estado de la Hacienda, votaría en contra de ella, aunque con sentimiento.

Rectificaron los señores Martínez y Villaverde.

El Sr. Figueroa (D. Fermín) pidió que se leyera el art. 8.º de la ley de presupuestos del Sr. Camacho, el cual se leyó y contenía las disposiciones para hacer efectivo el impuesto sobre las sucesiones directas.

Leída de nuevo la enmienda y puesta a votación, se pidió que esta fuera nominal, y ve-

rificada así, fué desechada por 121 votos contra 83.

El Sr. Fernández Villaverde manifestó que la comisión aceptaba la primera enmienda de Sr. Soldevila y la del Sr. Silveira; y retiradas por el Sr. Soldevila las otras dos enmiendas que tenía presentadas al mismo artículo, se abrió discusión sobre él.

El Sr. Rico le impugnó, diciendo que debía dejarse la palabra *anteriores* en vez de la palabra *precedentes* que la había sustituido, porque era más clara.

El Sr. Fernández Villaverde dijo que la ley se refería, no a las disposiciones vigentes, sino a lo que se disponía en la parte precedente de la ley, y que, por lo tanto, la palabra era más clara y más propia.

El Sr. Rico dijo que la legislación actual quitaba la excepción que se había hecho por la comisión en favor de las compañías de ferrocarriles, y que, por lo tanto, el proyecto de ley hacía que se le diera efecto retroactivo, aplicando a esas compañías una excepción que no tenían antes, por lo cual insistía en que no se hiciera la variación que se había hecho.

Rectificaron el Sr. Villaverde y el Sr. Rico, quedando al fin en el artículo la palabra *anteriores*.

Sin más discusión fué aprobado el art. 12, y sin debate alguno el 13 con la enmienda del Sr. Toro y Moya, admitida por la comisión, el 14, y el 15 con la enmienda del Sr. González (D. Venancio) admitida por la comisión, relativa a los asilos del Pardo.

Dejando luego en suspenso los restantes artículos hasta el 21, se leyó este y una enmienda del Sr. López Guisjarro admitida por la comisión.

El Sr. Morales impugnó el artículo con la enmienda diciendo que la cuestión de fueros había estado de moda al principio de la existencia de las Cortes, y que después de tantas alforzadas como se habían hecho, nadie había podido probar que la provincia de Navarra no se hallaba dentro de los preceptos constitucionales y de toda la legalidad existente.

Dijo que, después de todo, no se había podido tocar a la manera con que estaba administrada la provincia de Navarra, mas que en este artículo de la ley de presupuestos, y que la cuestión estaba ya tratada y resuelta por otros gobiernos anteriores.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió la discusión, quedando el Sr. Morales en el uso de la palabra.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes relevando a varios generales del ejército por la concesión de títulos de Castilla; negando autorización para procesar a D. Federico Villalva, y autorizando al gobierno para sacar a subasta el ferrocarril de Valladolid a Calatayud por Aranda, sin hacerle depender de la construcción del de Medina del Campo a Salamanca.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Leído el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley declarando leyes del reino las disposiciones legislativas publicadas por el ministerio de Hacienda desde Abril de 1873.

Se leyó y aprobó también por artículos el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos los materiales para la tubería de aguas de Radesella. Asimismo se leyó el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre el presupuesto especial de ingresos y gastos de ventas de bienes desamortizados, para el año económico de 1876-77. Puesto a discusión.

El Sr. Concha Castañeda lo combatió diciendo que era más conveniente para el Tesoro que se pensase de cobrar los atrasos por aquel concepto, que en aumentar la Deuda, añadiendo, que el gobierno debería facilitar los medios de redimir los censos de mejor modo que lo hace: llamó la atención acerca del estado de los expedientes en la dirección de Propiedades para facilitar su tramitación.

El señor ministro de la Guerra dijo que el gobierno, de acuerdo con S. S., está dispuesto a cobrar a los deudores del Estado todos sus atrasos.

El Sr. Barzanallana (D. José) manifestó que la comisión tendrá en cuenta las indicaciones del Sr. Concha Castañeda.

Este dió las gracias al Sr. Barzanallana.

Sin más debate, fué aprobado el proyecto por artículos y en votación ordinaria.

El Senado acordó no celebrar sesión mañana.

Orden del día para pasado mañana: Reunión de secciones y discusión del proyecto de ley reformando varios artículos de la hipotecaria.

Se levantó la sesión.

Eran las tres y diez minutos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servio continental.—Paris 6.—Ha fallecido Casimiro Perier, que era senador inamovible.

Corre el rumor de que un soldado empleado a las órdenes del duque de Chabres había disparado un tiro sobre el sin acertarle.

Viena 6.—El príncipe Milano acompaña a Teheratiff cuya intención es hacer el levantamiento de la Bulgaria y tomar por bases de operaciones las montañas de Balkans.

Constantinopla 6.—La puerta sur con Rumania la neutralización del Danubio hasta más arriba de Wildin.

La Rumania se mantiene tranquila.

Paris 6 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 a 105; el 3 por 100 a 67,87; el interior español a 12,56; el exterior idem a 13,78.

Cambio sobre Londres a 25,23.

## NOTICIAS GENERALES.

Antesyer hubo en Barcelona cuatro riñas de mujeres. Una dueña dió a su sirvienta una puñalada, hiriéndola de gravedad. Dos vendedoras se llenaron de arañazos en el mercado; dos solteras se pelearon a pedradas por amores; y dos casadas, en una riña a brazo partido fueron puestas en paz a garrotazos por el marido de una de las contendientes.

La suscripción abierta con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil ascendía ayer a la cantidad de 6.434.802 rs.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente telegrama.

Habana 14 de Junio.—Han quebrado hoy los señores Balauze y compañía, negociantes importadores de provisiones. Su pasivo asciende a 500.000 pesos en toda la isla.

A ruego de varios señores diputados se ha pedido al gobierno que remita diariamente al Congreso la cotización de la Bolsa de Madrid y del extranjero.

Ha regresado a Barcelona la comisión de tenedores de la Deuda que allí residen, poco satisfecha del resultado de sus gestiones para que los acreedores por deuda del Estado obtengan mayor interés del que se avienen a recibir los extranjeros.

El ayuntamiento de Tortosa ha suprimido los consumos.

El aumento obtenido en la renta de tabacos en el pasado mes de Junio es de 1.250.000 pesetas.

La comparación de lo recaudado en el ejercicio de 1875 a 76 con el de 74 a 75 ofrece un alza de 15.123.276 pesetas.

El tanto por ciento a que ha salido el censo anual por habitante, se eleva en Madrid a 16,76 y deiciendo en Alicante hasta 1,52.

El término medio de consumo anual es de 4,70.

Ha sido trasladado desde las prisiones militares de las torres de Cuarte a las de Serranos (Valencia) el ex-comandante de infantería don Inocencio Ramos, condenado a doce años y un día de reclusión por el Tribunal Supremo de la Guerra.

El crimen cometido por el ex-comandante Ramos causó viva impresión en Valencia. Fué el asesinato de un muchacho de 16 años, a quien mató de un tiro de revolver.

A un cuarto de legua de la ciudad de Borja se han encontrado los cadáveres del cabo de los guardas de la población y de un guarda, el primero con varias heridas y el otro con la cabeza horriblemente machacada, ignorándose quiénes sean los autores de este crimen.

Se ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos para que se exceptúen de impuesto de rifas las destinadas a laberficialencia.

Han salido para su país los comisionados navarros.

El día 28 del mes pasado intentaron fugarse de la cárcel de la Coruña 18 presos de los de mas consideración, y entre ellos los latrofaciosos trasladados del castillo de San Anton. Merced a las acertadas disposiciones del jefe de orden público y del alcalde y los funcionarios subalternos, se evitó el que los presos realizaran su proyecto de fuga.

Se va a presentar una proposición al ayuntamiento pidiendo la supresión del mercado de Lavapiés, por sus condiciones antihigiénicas, que son un peligro para la salubridad pública de aquel barrio.

La empresa del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona ha adquirido 12.000 toneladas de rails y 500 wagoes, para reposición de la línea.

Se ha dispuesto formar parte de la junta, mixta del ejército y armada residente en Cádiz que ha de practicar el estudio de los torpedos como medio de defensa de nuestros puertos y costas, D. José Gil de Leon y D. Antonio Tornor, coronales comandantes de artillería e ingenieros de aquella plaza.

En la provincia de Valencia han sido capturados por la guardia civil varios sujetos de conducta sospechosa que vagaban por algunos pueblos de aquella provincia.

Han llegado a esta capital varios de los jefes y oficiales carlistas procedentes de la capitulación de Cantavieja.

La goleta de guerra *Sirena* llegó a Suez sin novedad, y después de reparar los desperfectos que había sufrido, ha continuado para Aden.

El 10 del corriente Julio se celebrará en la dirección de Obras públicas una subasta para el suministro de 1.700.000 ladrillos torcos re-cochos para las obras del depósito mayor del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 68.425 pesetas.

Parece que en Boija ha habido un pequeño alboroto con motivo de los consumos, que fué calmado inmediatamente por las autoridades.

En Traiguera (Castellón) se ha desarrollado la viruela con carácter bastante alarmante.

El palacio de San Juan será destinado a Museo de Ingenieros hasta que el ayuntamiento proporcione local conveniente donde establecerlo; y por último, el Estado volverá a incautarse de los mencionados Jardines tan pronto como el ayuntamiento intente destinarle a objeto distinto del que ha servido de motivo a la cesión de que se trata.

El ayuntamiento de Figueras ha presentado su dimisión por disidencias con la diputación de Gerona.

Se hallan sumariados en Cuba otros dos funcionarios de Hacienda pública complicados en una defraudación.

La recaudación por consumos obtenida por el ayuntamiento de Madrid, durante el año económico 1875 76, ha ascendido a 17.931.209,85 pesetas, ó sea, 2.903.854,71 mas que en año económico anterior.

Hay que añadir pesetas 101.775,32 recaudadas por arbitrios sobre tránsito, con lo cual la recaudación total ha ascendido a pesetas 18.032.985,17, y siendo lo presupuesto por consumos y tránsito pesetas 15.400.000 resulta recaudado mas que lo presupuesto 2.632.985,17 pesetas.

Los servicios prestados durante el mes último por el cuerpo de Orden público de esta corte consisten en 973 detenidos por escándalo, 245 por lesiones, 24 por desobediencia, 16 por atropello de carruaje, 232 por embriaguez, 20 por indocumentados, 65 por hurto y robo, 3 por monederos falsos, 1 desertor del ejército, 234 prostitutas y 12 armas recogidas, prestándose además 332 auxilios.

Dicese que la Comisión general de presupuestos acepta en principio la idea de que en lo sucesivo se satisfaga en metálico el importe de las fincas que los particulares adquieran procedentes de bienes nacionales.

Es general la creencia entre los diputados que en la presente legislatura no se votarán ya en el Congreso mas que el presupuesto de ingresos, el proyecto sobre fueros y la elección del Senado.

Las piedras preciosas robadas en la basilica del Pilar de Zaragoza, resultan ser las siguientes:

De la corona del niño, dos imperiales, 90 diamantes pequeños, y una cruz con otros 20.

De la corona de la virgen, una esmeralda de siete milímetros de anchura por ocho de largura, con una orla de 12 pequeños diamantes rosas y tablas.

Del vitril, dos esmeraldas, una de 22 gramos y otra de 13, un brillante grueso de forma cuadrada de unos 12 gramos, y una cruz de dos ó tres centímetros de alta con ocho diamantes, tablas, 17 mas pequeños, y dos topacios.

La guardia civil del puesto de Canet del Mar (Barcelona) detuvo hace días a un súbdito francés por estar indocumentado y haberse negado a decir su nombre y naturaleza. A la salida del mencionado pueblo pidió agua en una casa, y aprovechando un instante en que los guardias no le miraban, se disparó un tiro de revolver quedando muerto en el acto.

Ha sido capturado en Tirrega un joven de 18 años que en pocos días asesinó a dos conejitos suyos, dándole mas de 30 puñaladas.

El viernes fué bautizada en Pau por el obispo de Poitiers la niña dada a luz por doña Marga-

lita la espasa del pretendiente, habiendo sido sus padrinos D. Alfonso, hermano de éste y la duquesa de Tosena, representados por los duques de Parma.

Parece que el gobierno francés ha mandado que cambie de residencia dicha familia inmediatamente que doña Margarita pueda trasladarse a otro punto.

El tristemente célebre escabilla *Jergon*, el segundo de la partida de Rosas Samaniego, cuya muerte en la cárcel de Madrid anunciaron varios periódicos, continúa preso en la ciudadela de Pamplona. Por cierto que aquella audencia se ha inhibido en favor de la jurisdicción militar en la causa seguida á Ezquiel Llorente, que es como se llama el ex faccioso.

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Cancillería.—Notificación del fallecimiento de la duquesa Carolina y el duque Jorge, hermanos del gran duque de Mecklenburgo-Sterlitz, y del luto de corte.

**Regium executur** concedido al cónsul de Francia en Manila, y autorizaciones otorgadas á varios españoles y extranjeros para el ejercicio de sus respectivos destinos consulares.

**Guerra.**—Orden disponiendo sea baja definitiva en el ejército el capitán graduado teniente de infantería, D. Isaac Gutiérrez del Arroyo.

**Lomente.**—Orden dando gracias en nombre de S. M. á D. Antonio Llano y Berete, por el donativo que ha hecho con destino á la biblioteca de la Escuela nacional de Música y Declamación de varias obras musicales.

## VARIEDADES.

### TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.

EL SIGLO QUE VIENE: zarzuela en tres actos divididos en trece cuadros, letra de los Sres. Ramos Carrion y Coello y música del maestro Coballero.

Hubo un tiempo en que los diferentes géneros constitutivos del arte dramático vivían una vida propia é independiente, aunque sometidos á los principios generales de la estética, como norma del buen gusto. Desde la antigua tragedia que rebucaba en las páginas de la historia los resortes más secretos del dolor, las pasiones más vehementes del corazón humano, hasta la comedia y el drama que estamparon como lema, la primera, el *corripio mores* de la sociedad para la que se escribía, y el segundo la idealización artística del mundo real, con sus virtudes y sus vicios, todos absolutamente todos giraban y se movían en la esfera que les era lícito ocupar y que estaba trazada de antemano por la naturaleza misma del asunto que desenvolvían, y por los eternos principios de la ciencia de lo bello.

Se necesitaba un cambio tan radical como el que se ha operado en los tiempos modernos, para que se borrarán los límites diferenciales de estos campos. Era preciso un completo extravío del gusto y una superficialidad como la que hoy domina, para abrir de par en par las puertas de nuestros teatros al género bufo, que es el ateísmo del arte y la depravación de la facultad sensitiva.

No tenemos en España las letras á la altura de protección que debían estarlo, y consecuen-

cia inmediata de este abandono, es que los autores sigan afanosos las corrientes de la opinión, sin cuidarse de ajustar sus composiciones á otro criterio superior y no reconocido de ellos, pues gran parte de los errores han consistido en más de una ocasión sus fuerzas creadoras en géneros aceptados por la literatura, y han visto premiar con el indiferentismo la obra que tantos desvelos y estudios les causara.

Al oírse la zarzuela estrenada la noche del 3 de Junio en el coliseo que dirige el Sr. Arderius, no es un ánimo someterla al análisis de una crítica que no podría resistir, y pa á lo cual no la han exhibido sus reputados y estimables actores, á los que más de una vez he tributado mis elogios al escribir sobre las obras puestas en escena en la temporada ómica que será há poco. En virtud del derecho que me asiste la declaro fuera de la legalidad literaria en donde viven otras de estos afortunados escritores.

No se recomienda el asunto tanto por su originalidad como pensamiento abstracto, como por lo interesante y agradable de su forma. Si mal no recuerdo, hay una novela francesa que avanza en sus profecías hasta el año tres mil; y en lo que no me cabe duda, es en que existe una publicación periódica cuyo solo título indica que el siglo en que se inspira no es el en que vivimos los demás mortales. Si la ley del progreso es una fórmula que se impone como necesaria é ineludible, empujando por el camino de la perfectibilidad todo lo que es susceptible de perfeccion, habremos de convenir en que, ó el ultramontañismo señala un paso más hacia este fin, ó en que la elección del título no ha sido acertada al tomar el último tiempo de los tres en que se divide el verbo.

Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que la zarzuela, *El siglo que viene*, llena el objeto á que se destina: «excelentes entradas, pasatiempo y sátira punzante. La política, la mística, las celebridades, la medicina homeopática, los Parlamentos, el servicio público de policía, la locomoción, el alumbrado, el teatro, la mecánica, la Hacienda, todo pasa á la vista del espectador adornado con el ropaje del más sarcástico epigrama. Es una Revista de costumbres, cuyo interés esriba en la ingeniosa manera de presentarla y en la multitud de chistes con que está dialogada; pues parece de complicaciones en el argumento y en la acción de las personas que intervienen. Así, basta á mi propósito con una ligera reseña, sin meterme á otro examen á que las condiciones de la obra como producción dramática no me permite entrar.

Das matrimonios, viejo el uno, joven el otro, adusto é irresistible el primero, dulce y bondadoso el segundo, habitan en diferentes cuartos, el piso ídem, de una casa en Madrid. Corría por entonces el 24 de Diciembre de 1876, y en ambas habitaciones esperan con impaciencia la publicación de *La Correspondencia de España*; pues de su lectura se prometen los dos maridos el término de la escasez en que viven: el viejo con un destino que reemplaza su estado de cesante, y el joven con un premio de la lotería, suficiente para dar á la escena las composiciones musicales que tiene escritas. Ninguno realiza la esperanza que acariciaba, pero en cambio leen el anuncio de un tal doctor Farandula, que garantiza la cesación de la vida por espacio de diez años, al cabo de los cuales se restablecen las funciones orgánicas y continúa la vida. El matrimonio joven decide someterse al experimento halagando la idea de que sus obras musicales alcanzarán éxito en el porvenir. El matrimonio viejo no se pone de

acuerdo, pero reservada y separadamente decide el marido y mujer utilizar el invento del doctor.

Colorista Farandula en unas óperas en estado de conservación, y después de un basile, cuya escena representa la alegoría del tiempo, pasa el siglo que ha permanecido en profundo sueño, volviéndose á la vida un niño de aquel sapientísimo doctor que se llevó á la eternidad la receta de tan original invento.

A contar de esta escena es cuando empieza el contraste en tipos y en adelantos. Los carrujes son movidos por la presión atmosférica; las bellas artes denotan el progreso en cuadros de abigarrados colores para que cada cual los combine á su manera, y forma el paisaje ó la figura que tenga por conveniente; los relojes marcan la hora con detonaciones de arma de fuego; el dinero no se conoce, no hay más que papel; la cervaza es la que hoy llamamos la reina de las tintas; la música es toda imitativa, y lo mismo que traduce en notas el sibido de la locomotora y la trepidación del ferrocarril en su marcha, reproduce el canto del pato y la perdiz; los juguetes del Bazar de la Unión son muñecos de quince abríles para niños de veinte años; lo mismo que hoy se erige una estatua á Cervantes (¿quiere sea ésta pobre), ó lo mismo que se hubiera levantado otra al honrado Mendez Nájera (¿es que en ello se hubiera pensado), de igual manera se le erige en el siglo veinte á un torero que murió en la suerte de mulet; el teatro clásico español es más reducido, es decir, son polichinelas; el alumbrado es eléctrico; los trasportes se hacen en globos en fin, la Puerta del Sol es puerto de mar, y el tran-vía gira sobre élices como si fuera un buque de vapor, y los coches de plaza, son preciosas gondolas que atraviesan la nueva Venecia española.

Las parejas conjugales dirigidas por su ciclorona, el niño del doctor Farandula, ansian volver á los tiempos que conocieron antiguamente, y al efecto, se les invita á trasladarse al viejo Madrid, tal cual hoy le conocemos, en cuya escena nos sorprende el final de la obra.

El arte no es deudor á los autores de la zarzuela de ninguna señalada favor, si bien en otras producciones y en distinto género han sabido colocarse á una envidiable altura. Lo único que nos demuestran, es que su fecunda imaginación es capaz de recorrer una por una todas las composiciones que marcan, no solo el arte, si que también las eccentricidades del gusto y los caprichos de la moda.

Las decoraciones gustan y son aplaudidas, especialmente la del segundo cuadro del segundo acto y la del final. El desempeño acertado, la música en opinión de los inteligentes, demerita en algo de la que con otros motivos ha dado á conocer el Sr. Caballero.

*El siglo que viene* es para la empresa del teatro del Príncipe Alfonso lo mismo que *La vuelta al mundo*, si la cosa se mira bajo el aspecto mercantil. De lo cual se desprende que si al ocuparse del siglo próximo venidero lo hacemos hipotéticamente, no lo usede lo mismo al Sr. Arderius, tratándose del presente, cuyas debilidades y flaquezas conoce y procura satisfacer.

A. L. M.

## GACETILLA.

Lotería nacional.—Sorteo celebrado ayer 6 de Julio de 1876.—Premios mayores.—El 12 603, con 2,000 pesetas, 12,604, 160,000,

Madrid; 12,695, 2,000; 2,776, 1,000; 2,777, 80,000, Sevilla; 2,778, 1,000; 1,770, 40,000, Madrid; 15,368, 20,000, Madrid; 7,353, 10,000, Cádiz.

Con 3,000 pesetas.—14,936, Sevilla; 16,585, 17,369, Madrid; 15,266, Badajoz; 16,584, Madrid; 7,026, Pozuán; 16,771, Badajoz; 2,174, Granollers; 16,872, Madrid; 17,933, ídem; 10,251, Zaragoza; 9,886, Barcelona; 4,478, Getafe; 14,604, Madrid; 12,176, Sevilla; 16,793, Jerez de la Frontera; 354, Valencia; 7,074, Carabanchel.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 del corriente. Constará dicho sorteo de 19,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á razón de seis pesetas la fracción.

A un sugato que se hallaba ayer tarde en el solar de la antigua plaza de toros se le disparó una pistola que estaba cargando, causándole el proyectil una grave herida en el costado izquierdo.

Fué trasladado á la casa de socorro, y después al Hospital general.

Anteayer, á las ocho de la noche, y en ocasión de hallarse una señora en la farmacia de la plaza del Progreso, dispararon desde la calle, según parece, un proyectil, yendo á caer cerca de la masa del establecimiento, despidiendo romper el cristal del mostrador.

A pesar de las gestiones hechas en averiguación de este delito, nada ha podido descubrirse. Sensible es que en una población culta queden en completa impunidad hechos de semejante naturaleza.

**Diccionario doméstico.**—Tesoro de las Familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles, contiene más de 4,000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza ó embastamiento de animales.—Administración rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y todas las clases de provisiones alimenticias.—Preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cervaza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservación de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparación de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotecnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc. Tercera tirada Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º; de 2,288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos del 1.º al 4.º. Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Billy-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

## CONGRESO.

Sesión de hoy 7 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió la sesión á las ocho y media; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Morales habló combatiendo el art. 24 del presupuesto de ingresos.

Lo contesta el Sr. Cánovas del Castillo.

Varios diputados navarros se adhieren á lo dicho en la sesión de ayer por el Sr. Morales.

Los señores Orovio y Vallarino hablan sobre el artículo referido y queda aprobado.

El Sr. Escobar (D. Angel) empieza á hablar en contra del art. 7.º de la sesión tercera, y queda en el uso de la palabra á las doce, hora en que se suspende la sesión.

Rearaudada la sesión á las tres menos cuarto el Sr. Reix pregunta al señor ministro de Hacienda cuántos son los tenedores ingleses cuyas bases sirven para el arreglo de la Deuda.

El Sr. Escobar (D. Angel) combate el artículo 7.º en su extenso discurso continuación del de la mañana.

(En el salón hay como unos quince diputados.)

El diputado de la mayoría dice que el recargo sobre los consumos á que se refiere el artículo 9.º es irrealizable. Aduce en apoyo de sus argumentos á algunas razones.

Lo contesta el Sr. Cabezas en nombre de la comisión de presupuestos. Su señoría se esfuerza por tener razón, cosa que no consigue.

El Sr. Cabezas sigue en el uso de la palabra al cerrar este extracto.

## NOTICIAS DE MADRID.

El día 7 de Julio de 1876.

El 5 por 100 consolidado español, á 12/67 1/2. Idem id. exterior al 3 por 100, 12/90. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56/25. Idem id., segunda emisión, á 58/40. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 101. Nuevas del 76, á 23.

## ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardenaria)—A las nueve.—*El siglo que viene.*

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—*El diamante negro.*—Balle.

La banda del primer regimiento de ingenieros tocan en los intermedios.

TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*A rey muerto.*

Los pájaros del amor.—*El fresco del Jordán.*—*Buenas noches*, Sr. D. Simón.

JARDINES ORIENTALES.—(Barquillo, número 34).—A las ocho y media.—*La gullina ciega.*—*La soirée de Cauchupin.*—Intermedios por la banda de cazadores de Cataluña.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grandes ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Bill Hayden y la familia Castagna.

NOTA. En breves días hará su debut el renombrado artista Mr. Aniceto, ejecutando un sorprendente ejercicio acrobático.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

carifosa y dulce como un hombre; no solo llamareis la atención de los caballeros guardias, sino que no oiréis la campana cuando Madama llame.

La joven á quien llamaban Montalais no interrumpió sus risas ni dejó de hacer sus gestos por aquella amonestación. Lo único que hizo fué contestar á su compañera:

—En verdad, Luisa, que no decís lo que sentís; bien sabéis, querida mía, que los caballeros guardias, como vos los llamáis, comienzan ahora su sueño, y no los despertaría un cañonazo; que los ecos de la campana llegan hasta el puente de Blois, y que por consiguiente la oiré cuando el servicio me llame al lado de Madama. Lo que os incomoda, hija mía, es que me ría cuando escribís, y lo que teméis es que Madama de Saint-Remy, vuestra madre, suba aquí, como hace algunas veces cuando reimos fuerte, y os sorprenda con esa grande hoja de papel, en la que después de un cuarto de hora no habeis trazado todavía más que estas palabras: *caballero Raul*. Y en verdad que teméis razón, amada Luisa, porque después de las palabras *caballero Raul*, pueden ponerse otras tan significativas, tan incendiarias, que vuestra querida madre, Madama de Saint-Remy, tendría derecho para arrojarlas al fuego. Vamos, ¿es verdad que he acertado? Hablad con franqueza.

Y hablando así redoblaba, Montalais sus risas y sus turbulentas provocaciones.

Estas palabras excitaron hasta tal punto la irritación de la delicada joven, que hizo pedazos la hoja sobre la cual había trazado con una hermosa letra las palabras *caballero Raul*; luego estrujó el papel entre sus trémulos dedos, y lo arrojó con onajo por la ventana.

—¡Vamos, vamos! exclamó Mlle. de Montalais, imi-

téres en un hermoso papel de Holanda; mientras que la otra, de rodillas sobre una silla, lo cual le permitía adelantar la cabeza y parte del cuerpo por encima del respaldo, observaba cómo escribía su compañera, ó mas bien cómo vacilaba en escribir. Esto producía mil gritos, mil chanzonetas y risas mil, una de las cuales, mas fuerte que las otras, había asustado á los pájaros ocultos entre el ramaje y turbado el sueño de los guardias de monseñor.

Nos hallábamos en el período de los retratos, y esperamos que se nos pasen de buen grado los dos últimos de este capítulo.

La joven que estaba apoyada sobre la silla, es decir, la bulliciosa, la risueña, era una hermosa niña de diez y nueve á veinte años, de tez morena y cabellos negros, con unos ojos árabes que se animaban bajo cejas perfectamente marcadas, y con unos dientes brillantes como perlas entre sus labios de finísimo coral.

Parecía que un resorte ponía en juego cada uno de sus movimientos: así es que podía decirse que mas bien brincaba que vivía.

La que escribía miraba á su inquieta compañera con unos ojos azules, cristalinos y puros como estaba el cielo aquel día. Sus blondos cabellos, prendidos con esquisito gusto, caían en sedosos bucles sobre sus mejillas de nácar, y descansaba sobre el papel una mano fina, pero cuya delicadeza indicaba su extremada juventud. A cada carcajada de su amiga se encogía de hombros como en señal de despecho con un movimiento poético y suave, pero sin aquel vigor y aquella morbidez que hubiera un deseo vigor en sus brazos y en sus manos.

—¡Montalais! ¡Montalais! dijo al fin con una voz

17

era muy culpable por parte de los habitantes de Blois, porque podía decirse que monseñor era el mas distinguido personaje del reino, aun contando al rey. Con efecto, Dios, que había concedido á Luis XIV, reinante á la sazón, la dicha de ser hijo de Luis XIII, había concedido á monseñor el honor de ser hijo de Enrique IV. No era, por tanto, ó á lo menos no hubiera debido ser, escaso motivo de orgullo para la ciudad de Blois esa preferencia que le concedía Gaston de Orleans, quien había fijado su residencia en el antiguo castillo de los Estados.

Pero era estrella de aquel gran príncipe no excitar sino muy débilmente la atención y admiración públicas donde quiera que se encontrase; y monseñor se había ya resignado á ello en fuerza de la costumbre.

Acaso esto era lo que le imprimía ese aire de tranquilo fastidio. Monseñor había tenido una vida bastante ocupada. No deja uno cortar la cabeza á una docena de sus mejores amigos sin sentir cierta emoción; y como desde el advenimiento de M. Mazarino no se había cortado la cabeza á nadie, faltábale á monseñor la ocupación, de lo cual se resentía su parte moral.

Por esto la vida del pobre príncipe era, á la verdad, muy triste. Dedicaba las primeras horas de la mañana á su partida de caza por las riberas del Beuvron, ó á los bosques de Chaverny, y después de pasar el Loira, dirigíase á almorzar á Chambord con apetito ó sin él, y la ciudad de Blois no oía hablar hasta la próxima partida de caza de su señor y soberano.

Esto es en cuanto al aburrimento *extramuros*: por que en cuanto al aburrimento doméstico, podrá el lector formarse una idea, si tiene á bien seguir la cabalgata

**INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.**  
A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, saladas o minerales, viajen, salgan o vivan en el campo.

**GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.**  
**ACEITE DE BELLOTAS,**  
con savia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos, sucios pegajosos, con orquillo, erucina, y con frecuencia son el origen de prematuras caeduras, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y un mes después inimitable.

**Acetate de Bellotas,** nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la «Biblia del tocador y de la clinica» por sus propiedades higiénicas medicinales, probadas y vendidas cada día mas por espacio de 17 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y previene las canas, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; también fortifica la memoria, cura la llamada de galle ó grillo, creando la ninemotencia, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodón en los oídos antes de entrar en el baño se evitan los uchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la serotritia, la adipotria y la debilidad cramista.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos botellas, espúla con su nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Esta recomendada por muchos médicos y por mas de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas a 6 rs. bote. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

**Nota.** Se prepara **Café de Bellotas** verdadero, para la disenteria, pujos y demeracion, á 6 y 12 rs. bote.

Hay **Crema de nieve y almendra** para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa de mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el nuevo.

**Alcoholado de arnica aromático,** de 36 grados, muy superior á la tintura de arnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 rs. frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

**POLVOS PARA EL ROSTRO.**

No mas volupinas ni blancos para la cara. Los inimitables, inofensivos y baratosísimos polvos de fresa, rosa y ambrósia blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Non admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, á y 3 rs. frascos blancos y 6 rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. inventor, L. de B. y Moreno.

**A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.**—¿Queréis salud y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta sobre ana invención, sin sales de ningún género, deja el cutis limpio, blanco, nacarado, suave, lozano, esponjoso, liso, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, grietas, sabañones ni escama.

També en restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, terciañas, luteria y fiebre tifóidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomatas conocidas: otras se la ponen antes de darse los polvos de fresa, del rey David, de arroz, almidón y velupina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el ónduco cold-cream; los hombres se la dan después de afeitarse y como brillante para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el aseo de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el derme, el tegido papilar, la **capa mucosa** y la epidermis.

También se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las bienógenas, que secretan la materia mucosa blanca.

Las cromatógenas, que secretan las materias coloradas de la piel.

Las triógenas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor untoso.

Las sudoríferas, que secretan el sudor. La venta realizada de 5.330 libras es siempre creciente, los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hacen su mejor apología.

Señoras: os aconsejo sinceramente, procurad de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, con sales de plomo, bismuto, zinc, tartaro á potasa, por ser nocivas á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceite de Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

**Nota.** Aviso á los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios y manos, para curar y prevenir los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor herpético y para limpiar heridas en la cara.—A 3 rs. onza y 8 rs. ayes bote; 25 por 100 de descuento por mayor.

**Otras.** A los heridos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA**  
**PARA MANILA.**

El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA.**  
Informe: D. M. A. Amestegui, en Cádiz.—Galfo y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

**AVISO IMPORTANTE.**

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearán obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

**INTERMITENTES.**

Curadas radicalmente con las creditísimas **pildoras febrífugo-infales** de Fernandez, sin vómitos, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni colidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebo de 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid: autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pentejos, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Lorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sada y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Panto; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Valladolid, Reguera y Huerta; Zaragoza, Rios; Peñaranda, Martín; Haro, Baltanas; Béjar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Búgo de Ossa, Siénes; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanares; Logroño, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Elegido; Calzada Oropesa, viuda Fernandez; Huesca, Manuel Camo; Cartagena, droguería de Rios.

¿Queréis conservaros siempre **JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la **VELOUTINE VIARD** perfeccionada y obtendréis

**TERSURA, FRESCURA, AFELPADO** de la cara, 26 rs. y 17 rs. caja.

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y principales perfumerías.

**CHOCOLATES DE MADRID**  
**COMPANIA COLONIAL**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1864  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO  
CARTAS Y TRES SUPERIORES

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
COMPANIA DE NAVEGACION.  
POR VAPOR



**VAPORES CORREOS I GLESES.**  
para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.  
Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa) . . . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo . . . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

**NOTA.** En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todas de gran porte y velocidad, sencillas y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que tienen tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

**OID MADRES.**

LA DENTICION DE LOS NIÑOS es vuestra mayor angustia por lo que sufren y los que mueren. Ni uno solo fallece, y además se evitan los sufrimientos usando la ya famosa **dentición infalible**, que todo lo evita y todo lo previene. Quita la picazón, las convulsiones, los vómitos y diarreas, hace salir la baba, y por momentos el niño moribundo se le va animando, facilita la erupción dentaria, les desengaña y transforma en robusto. Caja en 18 dosis 12 rs., que basta para salvar al niño; pero á veces se necesita dos cajas para desengañarle. Una se remite por 16 rs., dos por 30 id., á vuelta de correo, certificadas. Exito infalible. Hay también **jarra de dentición** para el sistema de fricción de las encías; frasco 8 rs., pero no va por correo. Es compatible con la dentición. Autor, Pablo Fernandez Izquierdo, farmacia general española, Madrid, calle Pentejos, 6 y Ruda, 14.—Provincias: Albacete, Martínez; Alicante, Soler; Almería, Meers; Avila, Castro; Aranjuez, Manzanares; Badajoz, Camacho; Béjar, Comendador y G. Torres; Burgo de Ossa, Siénes; Cáceres, Carrasco; Granada, Rubio Perez; Haro, Baltanas; La Union, Esparzo; Logroño, R. Sanchez; Montoro, Priego; Murcia, Dr. Lopez; Palencia, Fuentes y Sada; Penaranda, Martín; Santander, Merañón; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Soria, B. Calahorra; Rioseco, Fernandez; Talavera, Lizana; Toledo, Elegido; Torrelavega, Cano; Zaragoza, Rios; Toro, Rodriguez; Huesca, Manuel Camo.

**BAÑOS SULFUROSOS**  
CONCENTRADISIMOS Y EN CASA.

Conformes con las fuentes mineras. Botella para un baño 8 rs. Curación efectiva, acción verdadera, éxito probado. Hay 61 variedades de los baños sulfurosos famosos, como Ardena, Ledesma, Arechavaleta, Carratraca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Grávalos, La Puda, etc. Hay también botellas de **agua mineral sulfurosa** de la misma clase de los baños, que se bebe á la vez que se usan los baños; á 4 reales botella. Único punto de venta; no equivocar. Madrid, farmacia de F. Izquierdo, calle de Pentejos, 6, y Ruda, 14, y se dan prospectos muy detallados.

**LAS CÁPSULAS DE RAQUIN**

son las únicas con envoltura gástrica que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de coquina, para la curación de la gotorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en **PARIS** en casa de los señores Fumouze-Aubert, 78, boulevard Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA**

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 30 para ídem, tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
- De ídem, el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripoly Comp.; Santander, Angel B. Perez y compañía; Coruña, B. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Facs hermanos y Comp.; Madrid Juffar Moreno, Alcalá, 28

ta y subir con nosotros hasta el magestuoso pórtico del castillo de los Estados.

Montaba monseñor un pequeño corcel de color alcañado cubierto con una ancha sil'a de terciopelo encarnado de Flandes, con estribos á manera de borceguí; el jubon de monseñor, de terciopelo carmesí, se confundía bajo una capa del mismo color con los arreos del caballo, y solo por ese conjunto encarnado podía reconocerse á monseñor entre sus dos compañeros, vestido el uno de morado y de verde el otro. El de la izquierda, vestido de morado, era el escudero; y el de la derecha, que iba de verde, el montero mayor.

Llevaba uno de los pajes dos gerifaltes sobre una percha, y el otro un cuerno de caza, en el cual soplabá perezosamente á veinte pasos del castillo. Todos éñantos acompañaban á aquel príncipe indolente hacían también con indolencia lo que tenían que hacer.

Apenas se dejó oír aquella señal, cuando ocho guardias que se estaban paseando al albor en el patio cuadrado, se apresuraron á tomar sus alabardas, y monseñor hizo su entrada solemne en el castillo.

Luego que hubo desaparecido entre las profundidades del pórtico, tres ó cuatro haraganes, que desde el juego del mallo hasta el castillo fueron siguiendo á la cabalgata, se dispersaron, haciendo á su vez comentarios sobre todo lo que habían visto. Después que estos desaparecieron, calle, plaza y patio quedaron completamente desiertos.

Apéase monseñor del caballo sin hablar una palabra, se trasladó á su cuarto, en donde su ayuda de cámara le mudó de traje; y como madama no había llamado aun á tomar órdenes para el desayuno, se tendió

monseñor en un largo sillón, y se durmió tan profundamente como si fueran las once de la noche.

Comprendiendo los ocho guardias que había concluido ya su servicio por el resto del día, se tumbaron al sol sobre unos bancos de piedra; los palafreneros ocultáronse con sus cabellos en las caballerizas; y á escepcion de algunos alegres pajarrillos que dejaban oír sus agudos chillidos entre el ramaje de los álises, no parecia sino que, como monseñor, todo dormía en el castillo.

Mas de pronto, en medio de aquel dulce silencio, oyóse una fuerte y nerviosa carcajada que hizo entreabrir los párpados á dos ó tres de los alabatderos acurrucados en los bancos de piedra.

La carcajada salía de un balcon del castillo, iluminado, en aquel momento por el sol, que lo envolvía en uno de los grandes ángulos que dibujan antes del medio día sobre las paredes los perfiles de las chimeneas.

En un pequeño balcon de hierro labrado se hallaba un tiesto de alfiles encarnados, otro de primaveras, y otro con un rosal temprano, cuyas hojas, de un verde hermosísimo, se confundían con los tiernos botones que anunciaban ya las rosas.

En el aposento á que daba luz aquel balcon, veíase una mesa cuadrada cubierta de un añejo tapete de flores de Harlem; en medio de esta mesa una vasija de oncello largo, donde habia colocadas algunas flores, y en cada estremidad de la mesa se hallaba sentada una jóven.

No dejaba de ser singular la actitud de ambas niñas, pues cualquiera las habria tenido por pensionistas escapadas de un convento. La una, con los codos apoyados sobre la mesa y una pluma en la mano, trazaba carac-

ren nuestro corde lito, nuestro niño Jesús, nuestra paloma, y cómo se enfada!... Nada temais, Luisa: Madama de Saint-Remy no vendrá; y si viene, ya sabéis que tengo un oído muy fino. Y además, ¡qué tiene de particular que escribais á un antiguo amigo que data de doce años, mucho mas cuando principiá la carta con las palabras caballero Raun?

—Bueno, no le escribiré, dijo la niña.

—¡Eh, ya está harto castigada! exclamó riendo siempre la barlona morena. ¡Vamos, vamos! otra hoja de papel, y concluyamos pronto nuestro correo. ¡Bien! ya escena la campana; pues por ésta vez esperará Madama ó se pasará esta mañana sin su primera dencella de honor.

Sonaba con efecto una campana, la cual anunciaba que Madama habia terminado su tocado y esperába á monseñor, quien siempre le daba la mano en el salon para pasar al comedor.

Después de cumplir esta ceremonía con la mayor formalidad; almozaban ambos esposos y se separaban hasta la hora de comer, fijada invariablemente á las dos en punto.

Al toque de la campana se abrió en la repostería situada á la izquierda en el patio una puerta, por la cual desfilaron dos mayordomos, seguidos de ocho marmítones, que llevaban unas angarillas cargadas de viandas cubiertas de campanillas de plata.

Uno de aquéllos mayordomos, que parecia superior en grado, tocó cuidadosamente con su varita á uno de los guardias que roncaba sobre un banco, y aun llevó su bondad hasta el punto de poner en manos de aquel hombre, que se caía de sueño, la alabarda recostada contra la pared. Vuelto en sí el soldado, escoltó hasta